PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3728551 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y NUBIA MURCIA

Contrato	CO1.PCCNTR.3728551 del 7/06/2022
Objeto	Suministrar materiales de formación, bienes y otros insumos, para los programas de las diferentes áreas de gastronomía, agroindustria, mesa y bar del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA regional Huila
Contratista	Nubia Murcia
Valor del Contrato	$149.169.286
C.D.P (No. y fecha)	4322 del 2022
C.R.P (No. y fecha)	80922 de fecha 2022-06-7
Póliza No. (entidad que la expide)	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal NV-100067513, Fecha de expedición 07 de junio de 2022, Fecha de aprobación 09 de junio de 2022
Plazo	5 meses o hasta agotar presupuesto sin exceder el 31 de diciembre del 2022, lo que suceda primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de inicio	9 de junio de 2022
Otrosí No.1 fecha	Adición del 17 de agosto del 2022
Otrosí No. XX	N/P
Fecha de Terminación	08 de noviembre de 2022
Supervisor	Diego Alejandro Gaviria, Instructor G 08

Entre los suscritos **JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ** domiciliado en Pitalito, Huila., identificado con la cédula de ciudadanía No. N° 11.186.244 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector de Centro, nombrado mediante Resolución No. 1722 del 05 de octubre del 2018 y Acta de Posesión No. 213 del 08 de octubre del 2018, con delegación efectuada mediante Resolución No. 2331 del 2013 (y la Resolución 69 del 2014, expedida por el Director General del SENA), quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **NUBIA MURCIA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 30507322

de Florencia, actuando como representante legal de la firma **Deposito la 18,** con **NIT:** 30507322-3, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.3728551** DE 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: Suministrar materiales de formación, bienes y otros insumos, para los programas de las diferentes áreas de gastronomía, agroindustria, mesa y bar del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del Sena Regional Huila. **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 99.492.377)** incluido IVA. Que de acuerdo con modificación del 17 de agosto 2022 se establece como nuevo valor del contrato la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($149.169.286) TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3728551 DE 2022, 5 meses o hasta agotar presupuesto sin exceder el 31 de diciembre del 2022, lo que suceda primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio**. CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por DIEGO ALEJANDRO GAVIRIA LOZANO, INSTRUCTOR G08 el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato **CO1.PCCNTR.3728551** DE 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$99.492.377
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$49.676.909
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$149.169.286
VALOR EJECUTADO	$149.169.286
VALOR POR EJECUTAR	$ 0
VALOR A REVERSAR	$ 0

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
311855322	2022-09-28	$ 94,439,107
447473922	2022-12-28	$ 54,730,179

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. 45383222655 del Banco BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.3728551 DE 2022, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento del contrato, calidad de servicio, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, amparados en la Póliza No. NV-100067513, expedida por Mundial de seguros, continúan vigentes hasta el 08 de abril de 2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Pitalito Huila a los 27 días de febrero de 2023

POR EL SENA **LA CONTRATISTA**

JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ
Subdirector de centro

NUBIA MURCIA
Representante Legal

Vo.Bo.: *Diego Alejandro Gaviria Lozano Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3728551 de 2022*

Revisó: Ana Mercedes Peña Atahualpa, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo

Proyectó: Diego Alejandro Gaviria Lozano, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3728551 de 2022